

V. Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral

Marco Jurídico

El artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos señala en su base III que "...El Instituto Federal Electoral será autoridad en la materia independiente en sus decisiones y funcionamiento y profesional en su desempeño; contará en su estructura con órganos de dirección, ejecutivos, técnicos y de vigilancia...", así como el artículo 82 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, en su párrafo 1 inciso s) establece como atribución del Consejo General "Conocer los informes trimestrales y anual que la Junta General Ejecutiva rinda por conducto del Secretario Ejecutivo del Instituto". Es de conformidad con estos preceptos que la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral presenta el cuarto Informe trimestral correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2004.

V.1 Normatividad e Incorporación

V.1.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto para el año 2004 y del Calendario Anual de Actividades 2004

- 1) Política General: Impulsar entre los miembros del Servicio la construcción de las competencias profesionales, de la ética pública y de la deontología del servicio civil, con base en una aplicación adecuada y eficiente de los procesos constitutivos del Servicio; así como de un mayor involucramiento de los funcionarios respecto de la normatividad y espíritu que sustentan el ingreso, permanencia y movilidad del Servicio Profesional Electoral. Asimismo, diversificar y fortalecer los vínculos de la comunicación intrainstitucional, a fin de que los funcionarios amplíen sus conocimientos sobre las normas y procedimientos aplicados por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral y se comprometan activamente con su profesionalización; así como los de la comunicación interinstitucional con los organismos públicos federales y locales, a fin de compartir experiencias que permitan construir circuitos de retroalimentación y cooperación recíproca.
- 1.1) Política Específica: Ejercer con eficiencia, austeridad y transparencia la normatividad y los lineamientos institucionales respecto del uso de los recursos aplicables al Programa y a los Subprogramas encomendados a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral.

Actividades	
Clave	Descripción
SPDA0101001	Informe de actividades trimestral de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral.
SPDA0101002	Informe trimestral correspondiente al Sistema Institucional de Información relativo al Servicio Profesional Electoral.
SPDA0101003	Calendario anual de actividades 2005 relativo al Servicio Profesional Electoral.
SPDA0101004	Calendario anual de actividades 2005 para órganos desconcentrados en materia del Servicio Profesional Electoral.
SPDA0101005	Informe anual de actividades de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral.
SPDA0101007	Informe Ejecutivo de los diagnósticos mensuales en materia del Servicio de las juntas locales del Instituto.
SPDA0101008	Actas o Minutas de las sesiones de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.
SPDA0101009	Seguimiento de asuntos y acuerdos relacionados con la Comisión del Servicio.
SPDA0101010	Publicación del Boletín Informativo del Servicio Profesional Electoral en la página Web.
SPDA0101011	Políticas para eficientar los procesos sustantivos del Servicio Profesional Electoral.
SPDA0101013	Difundir a través de los espacios virtuales del Instituto información relevante en materia de Servicio.
SPDA0101014	Visitas a juntas locales y distritales.
SPDA0101015	Seguimiento de los Acuerdos que emanen del Consejo General y Junta General Ejecutiva en materia del Servicio.
SPDA0101016	Coadyuvar con la Dirección Ejecutiva en la elaboración de documentos a solicitud de los órganos directivos y ejecutivos del Instituto.
SPDA0101017	Difusión del Servicio Profesional Electoral con instituciones interesadas.

- 1.2) Política Específica: Preservar la ocupación de las plazas del Servicio, mediante la aplicación de procedimientos de reclutamiento y selección de aspirantes que, sobre la base de la provisión de condiciones para una competencia abierta y en igualdad de oportunidades, garanticen la incorporación de funcionarios con los mejores perfiles profesionales. Asimismo, aplicar de manera objetiva y transparente la normatividad, en materia de procedimientos administrativos a fin de sancionar con un criterio de justicia las conductas indebidas de los miembros del Servicio y promoviendo un efecto disuasivo de las mismas.

Actividades	
Clave	Descripción
SPDA0102018	Preparar Acuerdos de la Junta General Ejecutiva y en su caso del Consejo General que regulen lo referente al Servicio.
SPDA0102019	Elaborar documentos jurídicos y administrativos sobre la operación del Servicio Profesional Electoral.
SPDA0102020	Registro de ordenamientos emitidos en materia del Servicio.
SPDA0102021	Seguimiento de procedimientos administrativos para la aplicación de sanciones.
SPDA0102022	Tramitar los asuntos relacionados con presuntas infracciones cometidas por el personal de carrera del Instituto.
SPDA0102023	Notificar resoluciones administrativas a los miembros del Servicio que sean competencia de la Dirección Ejecutiva.
SPDA0102024	Resoluciones para la imposición de sanciones sobre infracciones cometidas por el personal de carrera del Instituto y que sean competencia de la Dirección Ejecutiva.
SPDA0102025	Asesoría a los órganos desconcentrados y centrales en materia de procedimientos administrativos.
SPDA0102026	Informes solicitados por diversas instancias o autoridades del Instituto respecto a los procedimientos.
SPDA0102027	Recibir inconformidades de los miembros del Servicio por los resultados de la evaluación del desempeño.

Actividades	
Clave	Descripción
SPDA0102028	Resoluciones de inconformidades presentadas por los miembros del Servicio, respecto de los resultados que obtuvieron en la evaluación del desempeño.
SPDA0103029	Desarrollar un concurso público de oposición para cubrir vacantes del Servicio Profesional Electoral
SPDA0103030	Dictaminar cambios de adscripción de los miembros del Servicio.
SPDA0103031	Dictaminar solicitudes de reincorporación de los miembros del Servicio.
SPDA0103032	Nombramientos y oficios de adscripción a los miembros del Servicio que deriven de los Acuerdos de incorporación o readscripciones que apruebe la Junta General Ejecutiva o el Consejo General.
SPDA0103033	Registro de vacantes en cargos y puestos exclusivos del Servicio.
SPDA0103034	Actualizar la información de los miembros del Servicio Profesional Electoral.
SPDA0103035	Integrar y actualizar el archivo documental e informático, incluyendo digitalización y foliado, de los expedientes de los miembros del Servicio.
SPDA0103036	Reportar altas, bajas y cambios de adscripción de los miembros del Servicio.

V.1.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2004

- 1) SPDA0101001, SPDA0101002, SPDA0101003, SPDA0101004, SPDA0101016.- Las 5 actividades se cumplieron en tiempo y forma, tal y como se detallan a continuación: atendiendo nuevos lineamientos solicitados por la Secretaría Ejecutiva, el informe de actividades correspondiente al tercer trimestre de 2004 fue entregado el 3 de diciembre de 2004; el informe de avance físico de metas y actividades no consideradas se remitió el 7 de diciembre de 2004; por cuanto a los calendarios anual de actividades de la Dirección Ejecutiva y de los órganos desconcentrados del Instituto correspondientes al ejercicio 2005, se remitieron correcciones el 24 de noviembre de 2004. Adicionalmente, se remitieron comentarios a las observaciones que hizo la Dirección del Secretariado respecto al contenido de la Memoria de los Procesos Electorales Ordinario 2002-2003 y Extraordinario 2003 el 29 de octubre de 2004, así como un informe de las actividades realizadas del 1° de abril al 31 de octubre de 2004 sobre la continuidad de las 19 estrategias del Plan Trienal de Educación Cívica durante el año 2004, cuya fecha de remisión fue el 11 de noviembre de 2004. Por último, el 13 de diciembre de 2004, la DESPE remitió a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral observaciones a la Guía Técnica para la elaboración del Informe Anual de Actividades de las Juntas Ejecutivas Locales del IFE.

- 2) SPDA0101007, SPDA0101015.- Durante el periodo que se informa la Dirección Ejecutiva continuó con el seguimiento de las actividades sustantivas del Servicio Civil de Carrera. En este sentido, la DESPE ha venido realizando un monitoreo de las juntas locales y distritales de la institución, con el objeto de brindar referentes para una administración eficiente de los procesos sustantivos del Servicio, así como para cumplir con las actividades encomendadas en esta materia por el Consejo General y la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral.

Como parte de las tareas del Calendario Anual de Actividades 2004 en materia del Servicio, los vocales secretarios de las juntas locales informan mensualmente a la Dirección Ejecutiva a través de un diagnóstico sobre su desempeño como miembros del Servicio Civil de Carrera y los procesos sustantivos del mismo.

Conviene señalar que los planteamientos de las juntas locales del Instituto se han centrado en primera instancia en preguntar la fecha de aplicación del examen del segundo semestre 2004 del Programa de Formación; en segundo lugar, el procedimiento para revalidar materias; en tercer lugar, se plantean inquietudes sobre el funcionamiento de los círculos de estudio; finalmente, y en cuarto lugar, solicitan que los indicadores del sistema de evaluación anual y del desempeño 2005 se difundan a tiempo entre los miembros del Servicio.

- 3) SPDA01010008, SPDA01010009.- Con el propósito de apoyar los trabajos de la Comisión y dar seguimiento al cumplimiento de sus acuerdos, se elaboraron las Actas de trabajo de cada sesión y se remitieron a los consejeros integrantes de la misma a través de la Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión, Mtra. Lourdes López, para incorporar sus comentarios.

Adicionalmente, continuó la sistematización y actualización del seguimiento de los acuerdos y compromisos tomados en cada sesión de la Comisión a lo largo del trimestre, mismos que se remitieron a los consejeros electorales a través del Informe correspondiente, el cual a partir de la sesión ordinaria del 7 de diciembre de 2004 se agenda ya dentro del orden del día de la Comisión.

Sesión	Fecha	Tipo
1	6 de octubre de 2004	Ordinaria
2	19 de octubre de 2004	Extraordinaria
3	9 de noviembre de 2004	Ordinaria
4	7 de diciembre de 2004	Ordinaria

Sesión	Fecha	Acuerdos
1	6 de octubre de 2004	3
2	19 de octubre de 2004	4
3	9 de noviembre de 2004	9
4	7 de diciembre de 2004	7
Total		23

- 4) SPDA0101011.- Se implementaron apoyos a los procesos sustantivos del Servicio en lo particular Programa de Formación y Desarrollo Profesional, brindando asesorías presenciales en Guerrero; Sinaloa; Distrito Federal y oficinas centrales. Así como participando en dos Teleconferencias: “Fundamentos de la democracia liberal” el 4 de noviembre y “Globalización y democracia” el 26 de noviembre de 2004. Por otro lado, se

generaron esquemas de seguimiento y comunicación virtual con los coordinadores de círculos de estudio del Programa de Formación, optimizando los recursos de la Dirección Ejecutiva, a través de una Comunidad Virtual gratuita que atiende a 40 facilitadores del área modular Jurídico-Política del Programa de Formación y la Maestría en Procesos e Instituciones Electorales.

- 5) SPDA0101013.- En el marco de su proyecto reestructuración, la Dirección Ejecutiva remitió a la Coordinación Nacional de Comunicación Social observaciones al “Proyecto de árbol de contenidos de la página de la Internet del Instituto Federal Electoral”, en la cual se reordena y actualiza la información relativa al Servicio Profesional Electoral, mediante oficio No. 1310 el 29 de octubre de 2004.
- 6) SPDA0101014.- Por parte del Director Ejecutivo se realizaron cuatro visitas a distintos órganos desconcentrados del Instituto Federal Electoral, mismas que se detallan a continuación: el 12 de noviembre visitó la Junta Local de Sinaloa; el 19 de noviembre la de Jalisco; el 20 de noviembre la de Hidalgo y del 30 de noviembre al 1° de diciembre la Junta Local de Puebla.

Adicionalmente, diversos funcionarios de la Dirección Ejecutiva visitaron las siguientes juntas locales del Instituto: el Mtro. Fco. Espejo y el Mtro. Rodolfo Romero visitaron las Juntas Locales de Guerrero y Veracruz el 7, 8 y 9 de noviembre; Puebla, el 18 de noviembre y Jalisco el 19 de noviembre; así como Oaxaca el 10 de diciembre de 2004. Por su parte, el Dr. Ubléster Damián Bermúdez visitó la Junta Local de Sinaloa el 4 y 5 de noviembre de 2004 y la Junta Local del Distrito Federal el 10 de diciembre del mismo año.

- 7) SPDA0101017.- La Dirección Ejecutiva a través de su titular, participó en tres eventos de difusión del Servicio, a saber: el 3 de noviembre asistió al programa de radio “Voces de la Democracia”, en el que se abordó como tema el “Compromiso del Servicio”; el 19 de noviembre participó como ponente en el Seminario sobre “Federalismo y Democracia a los 180 años de la promulgación de la Constitución del estado de Jalisco”, el cual fue organizado por la Universidad Autónoma de Guadalajara y la Junta Local de Jalisco; finalmente, del 12 al 14 de diciembre viajó a la República de El Salvador para participar como consultor en el “Proceso de Modernización” del Tribunal Supremo Electoral de ese país.
- 8) SPDA0101018.- Durante el periodo que se informa se elaboraron 3 Acuerdos que aprobó la Junta General Ejecutiva y 1 el Consejo General, los cuales regulan diversos aspectos referentes al Servicio Profesional Electoral.

- 9) SPDA0101019.- Se expidió el documento que contiene las modificaciones y adiciones a los Lineamientos para la determinación de sanciones previstas en el Estatuto, aprobado en sesión de la Junta General Ejecutiva el día 9 de diciembre.
- 10) SPDA0102020.- Se realizó oportunamente el registro y control de los ordenamientos vinculados al quehacer de la Dirección Ejecutiva.
- 11) SPDA0102021, SPDA0102022.- En estricto apego a los artículos 162, 171, 172, 173, 174 y 175 del Estatuto, se dio seguimiento a 40 asuntos relacionados con presuntas infracciones cometidas por miembros del Servicio en diversas entidades y oficinas centrales, 15 se recibieron durante el periodo que se informa y 25 se hicieron de nuestro conocimiento con anterioridad. Los asuntos recibidos corresponden a las siguientes entidades federativas:

Entidad	Número de asuntos
Baja California	1
Campeche	1
Chiapas	1
Chihuahua	2
Coahuila	1
Distrito Federal	6
Guerrero	5
Jalisco	1
México	3
Michoacán	1
Nuevo León	2
Oaxaca	5
San Luis Potosí	1
Tabasco	2
Tamaulipas	1
Tlaxcala	1
Veracruz	5
Yucatán	1
Total	40

- 12) SPDA0102023, SPDA0102024.- Durante el presente trimestre no se elaboró ninguna resolución y, por lo tanto, tampoco se notificó.
- 13) SPDA0102025.- Se brindó apoyo y asesoría a la Junta Local Ejecutiva del Distrito Federal, respecto de asuntos relativos a quejas o denuncias interpuestas contra miembros del Servicio adscritos a dicha entidad.
- 14) SPDA0102026.- Se elaboró un informe a la Comisión del Servicio Profesional Electoral en materia de sanciones, el cual fue presentado en la sesión extraordinaria del 19 de octubre.

- 15) SPDA0103029.- Los exámenes de conocimientos y habilidades en función del cargo de Vocal Ejecutivo de Junta Local y Distrital, así como de cargos y puestos distintos de Vocal Ejecutivo, se elaboraron y aplicaron el 26 y 30 de octubre, respectivamente. En total se imprimieron 1,512 exámenes para los 19 tipos de cargos y puestos en concurso.

A nivel nacional se registró una asistencia a los exámenes de 1,360 aspirantes, que representan el 89.95%, de los 1,512 programados originalmente.

Los resultados se dieron a conocer el 5 noviembre, de conformidad con el siguiente cuadro:

Cargo o puesto	Aprobados	No aprobados	Total
Vocal Ejecutivo de Junta Local	99	116	215
Vocal Ejecutivo de Junta Distrital	123	200	323
Vocal Secretario de Junta Local	21	50	71
Vocal Secretario de Junta Distrital	75	71	146
Vocal de capacitación Electoral y Educación Cívica de Junta Distrital	46	22	68
Vocal de Organización Electoral de Junta Distrital	105	34	139
Vocal del Registro Federal de Electores de Junta Distrital	29	86	115
Subdirector de Transmisiones	8	5	13
Coordinador Operativo	12	19	31
Jefe de Monitoreo a Módulos	21	36	57
Jefe de Departamento de Planeación Estratégica de Contenido de Materiales	26	5	31
Jefe de Departamento de Seguimiento de Programas V Circunscripción	18	10	28
Jefe de Departamento de Cartometría	1	1	2
Jefe de Departamento de Estrategia Operativa	6	13	19
Jefe de Oficina de Cartografía Estatal	11	1	12
Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis	38	7	45
Técnico Operativo (Dirección de Cartografía Electoral)	3	5	8
Técnico Operativo (Dirección de Planeación)	8	1	9
Técnico Operativo (Dirección de Verificación y Depuración)	7	11	28
Total	657	693	1,360

1. Evaluación psicométrica

La Dirección Ejecutiva aplicó las baterías psicométricas en 32 sedes en todo el país, el 30 de octubre de 2004. Se requirió el apoyo de la Facultad de Psicología de la Universidad Latinoamericana para la capacitación de aproximadamente 50 personas, a efecto de llevar a cabo su adecuada implementación.

La DESPE entregó a esta institución educativa los perfiles de los grupos de cargos y puestos a concursar, así como las tres baterías psicométricas aplicadas a cada uno de los aspirantes, a saber: inteligencia, personalidad y gerencial, para estar en condiciones

de generar el sistema de calificación. Sólo se calificaron las pruebas psicométricas de aquellos aspirantes que accedieron a la etapa de entrevistas, es decir, 479 personas.

2. Valoración de méritos extraordinarios de aspirantes internos

La Dirección Ejecutiva integró las calificaciones de los aspirantes internos que obtuvieron una calificación igual o superior a 7.5 en el examen de conocimientos en función del cargo o puesto, cuentan con rango titular y promedios igual o superior a 9 en el Programa de Formación y Desarrollo y en la evaluación anual del desempeño.

De los 667 aspirantes que aprobaron los exámenes de cargo o puesto, 144 accedieron a méritos extraordinarios, lo cual representa el 21.59% del total.

3. Entrevistas

Después de que se conocieron los resultados de los exámenes de conocimientos y habilidades en función del cargo o puesto, la DESPE determinó el conjunto de aspirantes que accedieron a la etapa de entrevistas, tomando en cuenta los méritos extraordinarios que, en su caso, fueron aplicados a los aspirantes internos, así como de la disposición prevista en el Modelo de Operación y Modelo General de los exámenes, que contempla hasta un máximo de ocho aspirantes por cada plaza vacante.

El número de personas que pasaron a la etapa de entrevistas se desagrega a continuación:

Cargo / puesto	Aspirantes a entrevistar
Vocal Ejecutivo de Junta Local	41
Vocal Ejecutivo de Junta Distrital	64
Total	105
Vocal Secretario de Junta Local	21
Vocal Secretario de Junta Distrital	75
Vocal Capacitación de Junta Distrital	34
Vocal Organización de Junta Distrital	81
Vocal Registro de Junta Distrital	29
Subdirector de transmisiones (D.E.P.P.P.)	8
Coordinador Operativo	12
Jefe de Monitoreo a Módulos	21
J. Depto. de Planeación estratégica de contenido de materiales (D.E.C.E.Y.E.C.)	8
J. Depto. de Seguimiento de Programas V Circuns. (D.E.C.E.Y.E.C.)	9
Jefe de Depto. de Cartometría (D.E.R.F.E.)	1
Jefe de Depto. de Estrategia Operativa (D.E.R.F.E.)	6

Cargo / puesto	Aspirantes a entrevistar
J. Ofna. Cart. Estatal	11
J. Ofna. Seg. Análisis	38
Técnico operativo (Dirección de Cartografía electoral) (D.E.R.F.E.)	3
Técnico Operativo (Dirección de Planeación) (D.E.R.F.E.)	8
Técnico Operativo (Dirección de Verificación y Depuración) (D.E.R.F.E.)	9
Total	374
Gran total	479

El desahogo de las entrevistas para el cargo de Vocal Ejecutivo Distrital y los cargos y puestos distintos a éste, se llevará a cabo en enero de 2005.

Del 15 al 23 de noviembre de 2004, el Consejero Presidente, los Consejeros Electorales, la Secretaría Ejecutiva y los Directores Ejecutivos de Organización Electoral, Capacitación Electoral y Educación Cívica, Prerrogativas y Partidos Políticos, Registro Federal de Electores y de Administración, entrevistaron a los 41 aspirantes al cargo de Vocal Ejecutivo de Junta Local Ejecutiva que, con base en sus calificaciones, accedieron a esta última etapa. Se aclara que por cada aspirante, se aplicaron 8 entrevistas, por lo que en total se realizaron 328. Las entrevistas realizadas por entrevistador fueron las siguientes:

Entrevistador	Entrevistas Aplicadas
Dr. Luis Carlos Ugalde Ramírez	37
Mtra. Ma. Lourdes López Flores	31
Mtra. Ma. Teresa González Luna Corvera	8
Mtro. Andrés Albo Márquez	27
Mtro. Virgilio Andrade Martínez	35
Lic. Marco Antonio Gómez Alcántar	28
Lic. Alejandra Latapí Renner	25
C. Rodrigo Morales Manzanares	31
Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez	22
Mtra. Ma. Del Carmen Alanís Figueroa	41
Dr. Alberto Alonso y Coria	7
Dr. Alejandro A. Poiré Romero	10
Profr. Miguel Ángel Solís Rivas	23
Lic. Carlos González Martínez	2
Lic. Manuel López Bernal	1
Total de entrevistas aplicadas	328

4. Calificación final

Con base en las calificaciones que entregó cada uno de los entrevistadores de aspirantes a Vocal Ejecutivo Local, la DESPE promedió los resultados obtenidos por los candidatos externos e internos. Así el examen de conocimientos para el cargo, incluyendo los méritos extraordinarios (para los aspirantes internos) tuvo una ponderación de 70% y las

entrevistas del 30%. Cabe resaltar que los resultados del examen psicométrico no fueron considerados en la calificación final, sin embargo, si representaron un filtro más de acceso a la última etapa.

Los resultados del concurso de incorporación para la ocupación de plazas vacantes en el cargo de Vocal Ejecutivo de Junta Local, se aprecian en el siguiente cuadro:

Lugar en el concurso	Lugar en el examen	Nombre	Aspirante	Promedio de Entrevistas	Calif. Examen y Méritos	Calif. Final
1	4	Zamora Cobián Luis	Interno	9.12	9.83	9.62
2	2	Bernal Rojas Sergio	Interno	8.79	9.83	9.52
3	1	Manjarrez Valle Antonio Ignacio	Interno	8.46	9.92	9.48
4	6	Aispuro Cárdenas Pablo Sergio	Interno	8.94	9.32	9.21
5	17	Vázquez López José Luis	Interno	9.74	8.92	9.17
6	24	Chiquito Díaz De León Matías	Interno	9.61	8.77	9.02
7	7	Muñoz Montes De Oca Germán	Interno	8.59	9.17	9.00
8	11	Arias Alba Edgar Humberto	Interno	8.82	9.06	8.99
9	3	Ortiz González Jaime Arturo	Interno	7.04	9.83	8.99
10	16	Trujillo Trujillo Eduardo Manuel	Interno	9.06	8.92	8.96
11	5	Graieb Lezama José Luis Badih	Interno	7.50	9.58	8.96
12	18	Ramos Mendoza Clemente Custodio	Interno	9.09	8.89	8.95
13	19	García Ruiz Juan Gabriel	Interno	9.06	8.89	8.94
14	12	Astorga Ortiz Fidel Fernando	Interno	8.52	9.00	8.86
15	13	Luis Morales Higinio Alfonso	Interno	8.44	8.99	8.83
16	9	Navarro Zamora Karim	Interno	8.13	9.12	8.82
17	34	Scherman Leaño Alejandro De Jesús	Interno	9.38	8.53	8.78
18	8	Carreño Pantoja Francisco Manuel	Interno	7.88	9.13	8.75
19	14	Victoria Maldonado Hidalgo Armando	Interno	8.29	8.94	8.74
20	22	Arredondo Cabrera Adrián	Interno	8.28	8.86	8.69
21	20	Morales Rivadeneyra José David	Interno	8.18	8.87	8.66
22	21	Arana Fragosó Francisco Javier	Interno	8.15	8.86	8.65
23	15	Rubio Sánchez Joaquín	Interno	7.94	8.92	8.63
24	23	Castillo Gameros José Gonzalo	Interno	7.98	8.83	8.57
25	31	Castellanos Medellín Gustavo	Interno	8.57	8.57	8.57
26	26	Alvarado Rocha Luis	Interno	8.29	8.68	8.56
27	10	Vazquez Barajas Juan Manuel	Interno	7.29	9.10	8.56
28	25	Palomares Mendivil René	Interno	8.10	8.73	8.54
29	41	Romay Olmos Eduardo Gerardo	Interno	8.72	8.45	8.53
30	29	Crisanto Campos Juan Manuel	Interno	8.36	8.58	8.51
31	27	Higuera González Jaime Jorge	Interno	8.28	8.60	8.50
32	32	Moreno Sosa Mireya Bernardette	Interno	8.22	8.56	8.46
33	35	De León Loredó Arturo	Interno	8.28	8.51	8.44
34	30	Frías López Araceli	Interno	8.06	8.57	8.42
35	36	Campos Cornejo David Rogelio	Externo	8.24	8.50	8.42
36	33	Hernández Santos Abel	Interno	7.78	8.55	8.32
37	28	Belman Olivares Eraclio	Interno	7.66	8.60	8.32
38	38	Salazar Burgos Ramón	Interno	7.79	8.49	8.28
39	37	Orellana González Gerardo Arturo	Interno	7.69	8.49	8.25
40	39	Frausto Ruedas Juan Manuel	Interno	7.75	8.47	8.25
41	40	Méndez Castro José	Interno	7.28	8.45	8.10

5. Dictamen de incorporación para cargos de Vocal Ejecutivo y distintos de Vocal Ejecutivo.

El Consejo General aprobó el 16 de diciembre de 2004 el Acuerdo por el que se designó vocales ejecutivos de juntas ejecutivas locales a quienes resultaron ganadores del Concurso de Incorporación en modalidad de oposición. El Acuerdo de referencia, surtirá efecto a partir del 16 de enero de 2005.

Los ganadores y las adscripciones correspondientes, se describen a continuación:

No.	Nombre	Adscripción
1	Luis Zamora Cobián	Junta Local Ejecutiva en Guerrero
2	Sergio Bernal Rojas	Junta Local Ejecutiva en Baja California.
3	Antonio Ignacio Manjarrez Valle	Junta Local Ejecutiva en Guanajuato.
5	Pablo Sergio Aispuro Cárdenas	Junta Local Ejecutiva en Coahuila.
6	José Luis Vázquez López	Junta Local Ejecutiva en Chiapas.
7	Matías Chiquito Díaz de León	Junta Local Ejecutiva en Hidalgo.

- 16) SPDA0103030, SPDA0103031, SPDA0103032.- el 9 de diciembre la Junta General Ejecutiva acordó proponer al Consejo General del Instituto Federal Electoral, la readscripción de ocho vocales ejecutivos de junta locales ejecutivas. Por su parte, el 16 de diciembre el Consejo General del Instituto aprobó el cambio de adscripción de los siguientes funcionarios:

No.	Nombre	Adscripción anterior	Nueva adscripción
1	Marcos Rodríguez del Castillo	Junta Local Ejecutiva en el Distrito Federal	Junta Local Ejecutiva en Tlaxcala
2	Ignacio Ruelas Olvera	Junta Local Ejecutiva en Aguascalientes	Junta Local Ejecutiva en el Distrito Federal
3	José Luis Ashane Bulos	Junta Local Ejecutiva en Hidalgo	Junta Local Ejecutiva en el Estado de México
4	Martín Martínez Cortazar	Junta Local Ejecutiva en Chiapas	Junta Local Ejecutiva en Michoacán
5	Dagoberto Santos Trigo	Junta Local Ejecutiva en Guerrero	Junta Local Ejecutiva en Morelos
6	Jesús Lule Ortega	Junta Local Ejecutiva en Tlaxcala	Junta Local Ejecutiva en Querétaro
7	Carlos Manuel Rodríguez Morales	Junta Local Ejecutiva en Morelos	Junta Local Ejecutiva en Tabasco
8	David Alejandro Delgado Arroyo	Junta Local Ejecutiva en Querétaro	Junta Local Ejecutiva en Aguascalientes

Las readscripciones de referencia surtirán efecto a partir del 16 de enero de 2005.

Cabe señalar que en este periodo no se emitieron acuerdos de cambios de adscripción para cargos y puestos distintos de Vocal Ejecutivo, ni de reincorporación al Servicio Profesional Electoral. En suma, durante el período que se informa se elaboraron 14 oficios de adscripción y seis nombramientos.

17) SPDA0103033, SPDA0103034, SPDA0103035, SPDA0103036.- La Dirección Ejecutiva mantuvo actualizado el Sistema de la estadística básica con los datos relativos a los procesos constitutivos del Servicio:

1) Vacantes

Mes	Vocalías locales y distritales	Coordinadores operativos	Estructura desconcentrada del R.F.E.	Oficinas centrales	Total
Octubre	43	4	17	37	101
Noviembre	45	4	18	37	104
Diciembre	47	4	18	37	106

2) Actualización del registro de los miembros del Servicio.

Se integró a la base de datos 14 expedientes que corresponden a la designación de 6 ganadores del Concurso de Incorporación al cargo de Vocal Ejecutivo y 8 cambios de adscripción de vocales ejecutivos aprobados por Acuerdo del Consejo General el 16 de diciembre de 2004.

Se atendieron 385 controles de correspondencia, desglosados en 9 notificaciones de egresos; 106 respecto de licencias y permisos; 1 acuse de recibo de oficios y nombramientos; 158 informes de actualizaciones de datos personales referentes a escolaridad, actualización de domicilios y teléfonos particulares y de adscripciones; así como 111 que correspondieron, entre otros rubros, a procedimientos administrativos; reportes de actividades de miembros del Servicio; solicitudes de información y circulares.

Por otro lado, se actualizó el registro de las materias del Programa de Formación; de las evaluaciones del desempeño anuales y globales; los registros de promociones e incentivos; el registro y base de datos de cambios de adscripción y el registro de egresos de miembros del Servicio.

3) Informe sobre la situación de plazas del Servicio.

Se elaboraron reportes periódicos sobre las transformaciones en la base de datos, respecto de altas, bajas o cambios de adscripción de miembros del Servicio. En este sentido, los movimientos atendieron a las cifras siguientes:

Concepto	Octubre	Noviembre	Diciembre
Readscripciones	0	0	14
Egresos	3	2	2
Total	3	2	16

4) Reportes estadísticos del registro general de los miembros del Servicio.

Se generaron diversos reportes estadísticos referentes a vocalías, estructura desconcentrada del Registro Federal de Electores, oficinas centrales y datos generales del Servicio, incluyendo, entre otros rubros: cargos y puestos ocupados; fechas de ingreso; niveles de escolaridad; género; totales en ingresos por las diferentes vías de incorporación; información de los concursos de incorporación; entre otros datos.

Otras estadísticas generadas correspondieron a la integración de 48 cuadernillos con información básica de miembros del Servicio de diferentes entidades federativas; reportes con coberturas por mes; así como la estadística global del Servicio.

5) Actualización del archivo documental de los expedientes de los miembros del Servicio.

Se integraron los documentos personales remitidos por los miembros del Servicio para su actualización, así como los procedimientos resueltos al momento de ser recibidos por el área normativa.

Se actualizaron expedientes de los miembros del Servicio, derivado de los cambios de adscripción aprobados en este período, sumando un total de 14 expedientes.

Finalmente, se digitalizaron las evaluaciones anuales del desempeño correspondientes a los ejercicios 2002 y 2003, así como la evaluación especial 2002-2003 de miembros que pertenecen a la estructura desconcentrada del Registro Federal de Electores en las 32 entidades federativas.

V.1.3 Atención de Actividades No Calendarizadas

No se realizaron actividades no calendarizadas

Ver Anexo 2

V.1.4 Coordinación de actividades con otra Dirección Ejecutiva o Unidad Técnica.

1) Participación en la Continuidad durante 2004 de las 19 Estrategias del Plan Trienal de Educación Cívica 2001-2003

En cumplimiento al Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, aprobado el 30 de abril de 2004, mediante el cual se acordó la continuidad durante 2004 de 19 estrategias del Plan Trienal de Educación Cívica 2001-2003, así como del Acuerdo de la Junta General Ejecutiva, aprobado el 25 de agosto de 2004, por el que se definieron

lineamientos y responsabilidades que deberán cumplir las distintas áreas del Instituto, para garantizar la continuidad de dichas estrategias, la Dirección Ejecutiva ha llevado a cabo una serie de actividades vinculadas a la difusión de la educación cívica y la cultura política democrática.

En ese sentido, la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral presentó el séptimo informe sobre las actividades vinculadas a la continuidad de 19 estrategias del Plan Trienal de Educación Cívica durante 2004 a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica. El mismo se remitió mediante oficio N° 1343 el 11 de noviembre de 2004.

Ver Anexo 3

V.1.5 Trabajos realizados en la Comisión del Servicio Profesional Electoral.

El Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral participa en calidad de Secretario Técnico de la Comisión del Servicio. En ese sentido, la Comisión sesionó de manera ordinaria los días 6 de octubre, 9 de noviembre y 7 de diciembre de 2004, así como de manera extraordinaria el 19 de octubre de 2004.

Sesión	Fecha	Tipo
1	6 de octubre de 2004	Ordinaria
2	19 de octubre de 2004	Extraordinaria
3	9 de noviembre de 2004	Ordinaria
4	7 de diciembre de 2004	Ordinaria

Entre los temas deliberados en este trimestre destacan particularmente los siguientes en el área de Normatividad e Incorporación: Concurso de Incorporación 2004; vacantes; cambios de adscripción; modificaciones a los Lineamientos para el desahogo de los procedimientos administrativos; así como informes de actualización sobre dichos procedimientos.

Ver Anexo 4

V.2 Formación, Evaluación y Promoción

V.2.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto para el año 2004 y del Calendario Anual de Actividades 2004.

- 1) Política General: Impulsar entre los miembros del Servicio la construcción de las competencias profesionales, de la ética pública y de la deontología del servicio civil, con base en una aplicación adecuada y eficiente de los procesos constitutivos del Servicio;

así como de un mayor involucramiento de los funcionarios respecto de la normatividad y espíritu que sustentan el ingreso, permanencia y movilidad del Servicio Profesional Electoral. Asimismo, diversificar y fortalecer los vínculos de la comunicación intrainstitucional, a fin de que los funcionarios amplíen sus conocimientos sobre las normas y procedimientos aplicados por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral y se comprometan activamente con su profesionalización; así como los de la comunicación interinstitucional con los organismos públicos federales y locales, a fin de compartir experiencias que permitan construir circuitos de retroalimentación y cooperación recíproca.

- 1.3) Política Específica: Profundizar en los esfuerzos de consolidación y ajuste del sistema de evaluación del desempeño; fortalecer un sistema de seguimiento y evaluación integrales de la aplicación del Programa de Formación en todas sus fases y área modulares; e incrementar, con apoyo de los miembros del Servicio, el otorgamiento de las titularidades, promociones e incentivos, de manera profesional.

Actividades	
Clave	Descripción
SPDA0204039	Seguimiento de círculos de estudio del área modular Ético-Institucional de la Fase Profesional del Programa y la Maestría.
SPDA0204040	Seguimiento de círculos de estudio del área modular Ético-Institucional de la Fase Especializada del Programa y la Maestría.
SPDA0204042	Seguimiento de círculos de estudio del área modular Administrativo-Gerencial de la Fase Profesional del Programa y la Maestría.
SPDA0204045	Seguimiento de círculos de estudio del área modular Técnico-Instrumental de la Fase Especializada del Programa y la Maestría.
SPDA0204046	Seguimiento de círculos de estudio del área modular Jurídico-Política de la Fase Básica del Programa y la Maestría.
SPDA0204047	Seguimiento de círculos de estudio del área modular Jurídico-Política de la Fase Profesional del Programa y la Maestría.
SPDA0204048	Seguimiento de círculos de estudio del área modular Jurídico-Política de la Fase Especializada del Programa y la Maestría.
SPDA0204049	Preinscripción e inscripción de los miembros del Servicio a la Maestría.
SPDA0204050	Autenticación de documentos de los miembros del Servicio inscritos a la Maestría.
SPDA0204052	Notificación de la fecha y lugar de aplicación del examen de las materias y áreas modulares del Programa y la Maestría.
SPDA0204053	Diseño y elaboración de exámenes de las materias y áreas modulares del Programa y la Maestría.
SPDA0204054	Aplicación de exámenes de las materias y áreas modulares del Programa y la Maestría en Procesos e Instituciones Electorales.
SPDA0204060	Rediseño y reestructuración del portal electrónico del Programa.
SPDA0204061	Seguimiento de las actividades educativas en el Portal del Programa.
SPDA0204072	Almacenaje y registro del material del Programa de Formación y del Subprograma de Desarrollo.
SPDA0204073	Reproducción de material didáctico de las áreas modulares del Programa y la Maestría.
SPDA0204075	Diseñar teleconferencias de las cuatro áreas modulares del Programa de Formación.
SPDA0204076	Transmitir teleconferencias de las cuatro áreas modulares del Programa de Formación.

Actividades	
Clave	Descripción
SPDA0204077	Impartir Seminarios Nacionales de Formación de Facilitadores del Programa.
SPDA0204085	Diseñar Evento sobre Derechos Humanos del Subprograma de Desarrollo.
SPDA0204086	Transmitir vía satélite evento sobre derechos humanos del Subprograma de Desarrollo.
SPDA0204087	Actualizar el registro de los miembros del Servicio correspondiente al Programa de Formación y al Subprograma de Desarrollo.
SPDA0204088	Informes sobre Programa de Formación y sobre el Subprograma de Desarrollo para la Comisión del Servicio.
SPDA0204089	Visitas a las juntas locales para la difusión del Programa y la Maestría.
SPDA0204090	Elaborar los informes trimestrales y anual para la Dirección Ejecutiva de Administración acerca de las acciones de formación y capacitación de la Dirección Ejecutiva.
SPDA0204091	Autorización de permisos para que los miembros del Servicio que realicen actividades externas.
SPDA0205102	Diseñar el sistema de evaluación anual del desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral 2005.
SPDA0205103	Instrumentar el proceso de evaluación anual del desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral 2005.
SPDA0205104	Coordinar la formulación de las cédulas tipo de la evaluación anual del desempeño ejercicio 2005.
SPDA0205105	Presentar a la Junta General Ejecutiva los lineamientos, criterios, normas y mecanismos de integración y aplicación de la evaluación anual del desempeño 2005.
SPDA0205106	Conformar las bases de datos para registrar los resultados obtenidos en la evaluación del desempeño del ejercicio 2004.
SPDA0205107	Desarrollar estudios de gabinete y de campo para mejorar la construcción de indicadores de evaluación del desempeño.
SPDA0206109	Actualizar la base de datos con el registro de méritos administrativos de los miembros del Servicio Profesional Electoral.
SPDA0206110	Mantener canales de comunicación con los miembros del Servicio Profesional Electoral en cuanto a los requisitos, lineamientos y procedimiento para otorgar incentivos, así como la atención a dudas y comentarios.
SPDA0206111	Visitas a las Juntas Locales para la difusión de los sistemas de incentivos y promoción.
SPDA0206117	Revisar y elaborar una propuesta de modificación a los lineamientos y procedimiento para otorgar promociones a los miembros del Servicio Profesional Electoral.
SPDA0206118	Aplicar el procedimiento para otorgar promociones a los miembros del Servicio Profesional Electoral correspondientes al ejercicio 2003.
SPDA0206119	Presentar a la Comisión del Servicio Profesional Electoral la propuesta de los miembros del Servicio que resulten candidatos a la obtención de una promoción correspondiente al ejercicio 2003.
SPDA0206120	Elaborar y presentar a la Junta General Ejecutiva el Acuerdo por el que se establece el número de promociones a otorgar en cada rango y se aprueban los dictámenes y estímulos correspondientes al ejercicio 2003.
SPDA0206121	Elaborar dictámenes de promoción de los miembros del Servicio Profesional Electoral que fueron promovidos en el ejercicio 2003.
SPDA0206122	Notificar a los miembros del Servicio que obtuvieron una promoción correspondiente al ejercicio 2003.
SPDA0206127	Elaborar y presentar a la Junta General Ejecutiva el Acuerdo por el que se aprueba otorgar la titularidad a miembros del Servicio Profesional Electoral que han cumplido con los requisitos normativos.
SPDA0206128	Elaborar dictámenes y nombramientos de titularidad.
SPDA0206129	Envío de nombramientos de titularidad al Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral para su firma.
SPDA0206130	Envío de nombramientos y notificación a los miembros del Servicio Profesional Electoral.

Cabe mencionar que las actividades SPDA0206118, SPDA0206119, SPDA0206120, SPDA0206121 y SPDA0206122 derivan de una reprogramación para este trimestre.

V.2.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2004

- 1) SPDA0204039, SPDA0204040, SPDA0204042, SDPA0204045, SDPA0204046, SPDA0204048.- La Dirección Ejecutiva ha dado seguimiento de la instrumentación de las reuniones de círculos de estudio de las áreas modulares. En el periodo que va de septiembre de 2004, cuando inicia formalmente el segundo semestre académico de 2004, al 13 diciembre del mismo, se había informado a esta Dirección Ejecutiva la planeación de 1,759 círculos de estudio: 570 para el área modular Técnico-Instrumental; 826 para la Jurídico-Política; 178 para la Ético-Institucional y 185 para la Administrativo-Gerencial.
- 2) SPDA0204049 y SPDA0204050.- En el trimestre que se informa se revisó la documentación de 1,083 miembros del Servicio; de los cuales 1,075 funcionarios estarían en posibilidad de cursar la Maestría. De éstos, 168 entregaron documentación que comprueba que están realizando trámites para obtener el título y/o la cédula profesional y serán reportados a la Secretaría de Educación Pública cuando complementen los documentos requeridos. Al término del trimestre esta Dirección Ejecutiva había elaborado los respectivos oficios de notificación individual acerca de la procedencia de inscripción, preinscripción o negativa de la inscripción a la Maestría.
- 3) SPDA0204052.- El 25 de noviembre de 2004 se les notificó a 2,226 miembros del Servicio, a través de los titulares de las Juntas Locales Ejecutivas, Direcciones Ejecutivas del Instituto y vía Intranet, la aplicación del examen del Programa de Formación y Desarrollo Profesional del segundo semestre de 2004 el 11 de febrero de 2005, cumpliendo con el plazo establecido en el artículo 116 del Estatuto, el cual marca que dicha notificación se realizará con 60 días naturales de anticipación.
- 4) SPDA0204060, SPDA0204061.- Dentro de las actividades de reestructuración del Portal electrónico del Programa de Formación, se diseñaron y programaron 37 ejercicios de autoevaluación correspondientes a las áreas modulares y fases que están en operación durante el segundo semestre académico de 2004. Para su construcción se usaron las plataformas informáticas *Flash* (animación), *PHP* (programación) y *Html* (hipertexto), los cuales próximamente serán puestos "en línea" por la UNICOM. Paralelamente se actualizó la base de datos que contiene los correos electrónicos de los miembros del Servicio, misma que servirá de soporte para vincular su participación en el Portal.
- 5) SPDA0204072.- En el 4º trimestre de 2004 se distribuyeron 49 materiales educativos a funcionarios y asesores externos de la Dirección Ejecutiva que fungen como asesores y coordinadores académicos de las áreas modulares Administrativo-Gerencial y Ético-

Institucional de las fases Básica, Profesional y Especializada; Técnico Instrumental de la Fase Básica y del módulo de Actualización de la Fase Especializada. También se entregaron materiales del Programa estructurado por materias de manera específica las de Desarrollo Electoral Mexicano y Los Partidos Políticos en México. Dichos movimientos se registraron y sistematizaron para mantener el estatus actualizado de los materiales del Programa, teniéndose a la fecha una reserva de 10, 802 volúmenes en almacén.

- 6) SPDA0204075, SPDA0204076.- En el trimestre de referencia se diseñaron y transmitieron 11 teleconferencias como parte de las actividades académicas del Programa de Formación del segundo semestre de 2004, las cuales tocaron las temáticas y contenidos de las áreas modulares Ético-Institucional (7 de octubre, 18 de noviembre y 2 de diciembre), Administrativo-Gerencial (21 de octubre y 22 de noviembre), Jurídico-Política (4, 26 y 30 de noviembre), y Técnico-Instrumental (14 de octubre, 24 de noviembre y 9 de diciembre), de las fases básica, profesional y especializada.
- 7) SPDA0204085 y SPDA0204086.- Como parte del Subprograma de Desarrollo se diseñó y transmitió la teleconferencia “Ética y Derechos Humanos”, impartida por la Mtra. Ma. Elodía Robles Sotomayor, catedrática de la Universidad Nacional Autónoma de México, con el fin de apoyar a los miembros del Servicio que cursan las fases Básica, Profesional y Especializada del área modular Ético-Institucional del segundo semestre académico de 2004.
- 8) SPDA0204087.- Durante el trimestre sólo se generaron cinco egresos del Servicio, mismos que se reflejaron en la base de datos de los miembros del Servicio en el Programa de Formación y Desarrollo Profesional, actualizando la información respectiva.
- 9) SPDA0204088 y SPDA0204090.- En el trimestre se elaboró un informe para la Comisión del Servicio Profesional Electoral, sobre los avances en las actividades del Programa de Formación y la Maestría en Procesos e Instituciones Electorales. Como parte de las actividades de formación que se reportan a la Administración Pública Federal, coordinado por la Dirección Ejecutiva de Administración, se presentó el informe de las actividades que en este rubro realizó el Servicio Profesional Electoral durante el 3er. trimestre de 2004, el cual se realiza en formatos preestablecidos de carácter cuantitativo.
- 10) SPDA0204089.- Dentro de las actividades para la difusión del Programa y la Maestría en Procesos e Instituciones Electorales se realizaron 28 visitas de los coordinadores académicos de las áreas modulares y funcionarios de la Dirección Ejecutiva a las Juntas Locales y oficinas centrales del Instituto, para asesorar la realización de círculos de estudio y actividades educativas de los miembros del Servicio, mismas que se desagregan a continuación.

Área Modular	Visitas Realizadas	Entidades
Jurídico Político	10	Puebla, Jalisco, Guerrero, Sinaloa, Veracruz, Oaxaca, Distrito Federal y Quintana Roo.
Ético Institucional	3	Veracruz
Administrativo Gerencial	7	México, Distrito Federal, Oficinas Centrales, Veracruz, Oaxaca, Jalisco y Nuevo León
Técnico Institucional	8	Distrito Federal, Puebla, Veracruz, México, Oaxaca, Nayarit y Oficinas Centrales.
Total de Visitas realizadas	28	12 entidades

11) SPDA0204091.- En este trimestre se autorizaron 43 permisos para que los miembros del Servicio realizaran actividades externas de formación, 19 de ellos para impartir docencia y 24 para llevar a cabo otros estudios.

12) SPDA0205102, SPDA0205103, SPDA0205104, SPDA0205105, SPDA0205106.- El 9 de diciembre de 2004 fueron aprobados por la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral los mecanismos, procedimientos, factores y porcentajes, así como las metas del factor eficacia en el logro de resultados globales derivados de objetivos y metas programadas del sistema de evaluación anual del desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral, correspondientes al ejercicio 2005. Sus principales elementos distintivos son los siguientes:

- ❖ La elaboración de las metas para el factor eficacia en el logro de resultados globales se realizó en un esquema de participación y corresponsabilidad entre las áreas ejecutivas del Instituto, las cuales se caracterizan por considerar los instrumentos de planeación del Instituto Federal Electoral, procurando, a su vez, orientarlos a la obtención de resultados, guardar estricta equidad y consistencia al interior de los cargos y puestos, ser coherentes y tener incidencia en todos los niveles de la estructura en función de las responsabilidades y niveles jerárquicos. En el esquema también están incluidas observaciones de miembros del Servicio recabadas a través de las correspondientes direcciones ejecutivas.

Cuadro 1. Número de indicadores propuestos por Área

Área	DECEEC	DEOE	DERFE	DEPPP	DEA	DJ	Total
Oficinas Centrales	449	335	1190	97			2071
Órganos Desconcentrados	28	39	59	6	3	5	140
Total	477	374	1249	103	3	5	2211

Cuadro 2. Número de Indicadores propuestos Desconcentrados

Puesto	DECCEC	DEOE	DERFE	DEA	DJ	DEPPP	Total
VEL	6	6		3		3	18
VSL		4			3		7
VCEyECL	7						7
VOEL		10					10
VRFEL			12				12

Puesto	DECCEC	DEOE	DERFE	DEA	DJ	DEPPP	Total
Coord. Operativo	3		2				5
VED	5	7				3	15
VSD		5			2		7
VCEyECD	7						7
VOED		7					7
VRFED			13				13
Jefe de Monitoreo a Módulos			2				2
JOCE			10				10
JOSA Local			10				10
JOSA Distrital			10				10
Total	28	39	59	3	5	6	140

Cuadro 3. Factores y Ponderaciones 2005

2005		
Factor	Peso	Indicadores
Eficacia	50%	Objetivos y Metas Programadas para cada puesto
Eficiencia	10%	Desempeño con Calidad Accesibilidad a la Información Optimización de Recursos Compromiso en la Gestión Rendimiento Laboral
Principios de Actuación	9%	Certeza Legalidad Independencia Imparcialidad Objetividad
Competencias/ Perfiles de Actuación	18%	Liderazgo Orientación a Resultados Solución de Problemas Capacidad de Planeación y Organización Innovación Toma de Decisiones Negociación Capacidad de Análisis y Síntesis Comunicación Efectiva Búsqueda de Información Orientación de Servicio
Trabajo en Equipo	9%	Organización Funcional Procesos de Influencia Cambio, Mejora, Innovación o Modernización Tiempo General Relaciones Interpersonales Clima Laboral Comunicación Interna Solución de Problemas
Autoevaluación	4%	Únicamente sobre los factores de Principios de Actuación, Competencias/ Perfiles de Actuación y Trabajo en Equipo
Total	100%	

- ❖ Los indicadores para medir los principios de actuación fueron mejor redactados para hacerlos comprensibles y objetivos. Como elemento de impacto, los indicadores están vinculados a los procedimientos administrativos, de tal forma que las calificaciones de este factor no podrán ser mayores a dos (2), en escala de uno (1) a cinco (5), cuando algún funcionario sea sancionado durante el ejercicio evaluado.
- ❖ Los partidos políticos no participarán en la evaluación 2005 aunque su intervención sí será considerada en el proceso electoral. Ello, en función de que la vigilancia, supervisión y contacto permanente con los funcionarios del Instituto Federal Electoral ocurre esencialmente en periodos electorales.
- ❖ Sobre las variaciones en los factores y ponderaciones, conviene señalar que para el factor Competencias/Perfiles de Actuación se realizaron modificaciones en su enfoque que van desde su diseño conceptual hasta el peso ponderado y diferenciado con el que serán aplicados para valorar a cada miembro del Servicio Profesional Electoral en función de su cargo.
- ❖ Se incluye por vez primera la autoevaluación como instrumento adicional en la evaluación anual del desempeño, cuya finalidad es generar confianza y sentido de pertenencia entre los miembros del Servicio. Es importante indicar que también éste será un factor útil para detectar brechas entre las percepciones de evaluadores y de los evaluados.
- ❖ Finalmente, sobre los evaluadores, factores y ponderaciones inherentes al cargo de Vocal Ejecutivo de Junta Local, éstos quedaron como sigue:

Evaluador		Peso	Ponderaciones por Factor Evaluado
Jerárquico	Secretaría Ejecutiva	10%	PA:4% V.1 CPA:6%
Normativo	Direcciones Ejecutivas y Dirección Jurídica	74%	EFA:50% EFI:10% TE:9% PA:1% CPA:4%
	Consejero Presidente y Consejeros Electorales del Consejo General	12%	PA:4% CPA:8%
Autoevaluación	Miembro del Servicio	4%	PA:1% CPA:2% TE:1%
Total:		100%	100%

- 13) SPDA0206109, SPDA0206110.- Al término del trimestre se actualizó la base de datos que contiene los méritos administrativos de los miembros del Servicio Profesional Electoral. Además, se mantuvieron los distintos canales de comunicación con éstos, a fin de aclarar sus inquietudes y recibir sus comentarios en relación a los requisitos, lineamientos y procedimientos que norman el otorgamiento de los incentivos.
- 14) SPDA0206118, SPDA0206119, SPDA0206120, SPDA0206121, SPDA0206122.- La Dirección Ejecutiva presentó a la Comisión del Servicio la propuesta de los miembros del Servicio que cumplieron con los requisitos normativos para obtener una promoción en la estructura de rangos en el ejercicio 2003. Posteriormente se presentó, ante la Junta General Ejecutiva aprobar el Acuerdo por el que se otorgaron 153 promociones en su sesión de fecha 29 de octubre del 2004.

Con el fin de fortalecer los canales de comunicación y fomentar la transparencia, la Dirección Ejecutiva notificó por primera vez a los miembros del Servicio las razones por las cuales obtuvieron o no, una promoción en el ejercicio 2003.

- 15) SPDA0206127, SPDA0206128, SPDA0206129, SPDA0206130.- De conformidad con el Artículo 82 del Estatuto, se elaboraron los dictámenes sobre la titularidad. De igual forma, se presentó a la Junta General Ejecutiva, previo conocimiento de la Comisión del Servicio, el Acuerdo por el que se aprueba el otorgamiento de la titularidad a 23 miembros del Servicio Profesional Electoral.

La Junta aprobó dicho Acuerdo el 9 de diciembre del 2004 por lo que, en cumplimiento del Artículo 70 del Estatuto, se elaboraron los nombramientos de titularidad correspondientes, los cuales serán enviados a los nuevos miembros titulares en el primer trimestre del 2005, una vez que estén debidamente firmados por la titular de la Secretaría Ejecutiva del Instituto.

En conclusión, al término del cuarto trimestre del 2004, el Servicio Profesional Electoral cuenta con 1,594 miembros titulares en activo, distribuidos en los distintos cargos y/o puestos.

V.2.3 Atención de Actividades No Calendarizadas

Se brindó asesoría a los miembros del Servicio que realizaron reuniones de estudio de las áreas modulares Administrativo-Gerencial de la Fase Especializada y del Técnico-Instrumental de la Fase Básica. En el mismo período, la información de las bases de datos del Programa de Formación y de la Maestría en Procesos e Instituciones Electorales se

adaptó a un esquema de bases de datos relacionales, lo que permitirá tener mayor eficiencia en el manejo de dicha información.

Ver Anexo 2

V.2.4 Coordinación de actividades con otra Dirección Ejecutiva o Unidad Técnica.

No se realizaron actividades en coordinación con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica.

Ver Anexo 3

V.2.5 Trabajos realizados en la Comisión del Servicio Profesional Electoral.

El Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral participa en calidad de Secretario Técnico de la Comisión del Servicio. En ese sentido, la Comisión sesionó de manera ordinaria los días 6 de octubre, 9 de noviembre y 7 de diciembre de 2004, así como de manera extraordinaria el 19 de octubre de 2004.

Sesión	Fecha	Tipo
1	6 de octubre de 2004	Ordinaria
2	19 de octubre de 2004	Extraordinaria
3	9 de noviembre de 2004	Ordinaria
4	7 de diciembre de 2004	Ordinaria

Entre los temas deliberados en este trimestre destacan particularmente los siguientes en el área de Formación, Evaluación y Promoción: evaluación del desempeño para el ejercicio 2005; promociones en rango a los miembros del Servicio; otorgamiento de titularidades a funcionarios del Servicio y avances en la instrumentación del segundo semestre académico del Programa de Formación y la Maestría en Procesos e Instituciones Electorales.

Ver Anexo 4

Anexo 1

Total de Actividades Programadas en el periodo que se reporta:.....79

Total de Actividades Atendidas:.....67

El desglose de las 12 Actividades Pendientes es el siguiente:

Actividades		
Clave	Denominación	Razón del no cumplimiento
SPDA0101005	Informe Anual de actividades de la Dirección Ejecutiva	La Secretaría Ejecutiva solicitó se entregue en los primeros diez días de 2005.
SPDA0101010	Publicación del Boletín Informativo del Servicio Profesional Electoral en la Página web del Instituto.	En la medida en que el número especial de Boletín se publicó hasta el segundo semestre de 2004, se tomó la decisión de normalizar la publicación a partir del primer trimestre de 2005.
SPDA0102028	Resoluciones de inconformidades presentadas por los miembros del Servicio, respecto de los resultados que obtuvieron en la evaluación del desempeño.	Continúa el análisis de 28 expedientes integrados con motivo de las inconformidades que interpusieron diversos servidores de carrera, en contra de los resultados obtenidos en la evaluación especial del desempeño 2002-2003, así como 16 integrados con motivo de los resultados de la evaluación anual del desempeño 2003.
SPDA0103035	Foliado de los expedientes de los miembros del Servicio Profesional Electoral.	No se llevó a cabo el foliado de expedientes por no contar con el equipo informático para tal actividad Su adquisición se encuentra en trámite.
SPDA0204047	Seguimiento de círculos de estudio del área modular Jurídico-Política de la Fase Profesional del Programa y la Maestría.	La actividad no se realizó en virtud de que un sólo miembro del Servicio se encuentra cursando por segunda ocasión el área modular.
SPDA0204053	Diseño y elaboración de exámenes del Programa y la Maestría en Procesos e Instituciones Electorales.	Durante el trimestre la DESPE inició los trabajos para la elaboración de los exámenes que serán aplicados el 11 de febrero de 2005, estimándose concluirlos el próximo 31 de enero de 2005.
SPDA0204054	Aplicación de Exámenes de las materias y áreas modulares del Programa y la Maestría.	El examen del Programa de Formación y Desarrollo Profesional, originalmente proyectado para realizarse en diciembre de 2004 se reprogramó para el 11 de febrero de 2005, en razón de que las actividades del semestre académico de 2004 iniciaron en septiembre, desfasando con ello el calendario de actividades previstas.
SPDA0204073	La reproducción de materiales educativos del Programa de Formación y Desarrollo Profesional y la Maestría.	La reproducción de materiales educativos se canceló debido a los ajustes presupuestales que afectaron el desarrollo del Programa de Formación durante el año 2004. Sin embargo, todos los materiales correspondientes a las áreas modulares y materias del Programa que se imparten en este segundo semestre de 2004 se encuentran en medio magnético a través del Portal del Programa.
SPDA0204077	Impartir tres Seminarios Nacionales de Formación de Facilitadores del Programa de Formación y Desarrollo Profesional.	Se cancelaron tres Seminarios Nacionales de Formación de Facilitadores porque el próximo semestre académico del Programa comenzará a partir de abril de 2005.
SPDA0205107	Desarrollar estudios de gabinete y de campo para mejorar la construcción de indicadores de evaluación del desempeño.	Con la redefinición del sistema de evaluación anual del desempeño para el ejercicio 2005 el estudio incluía requerimientos para definir indicadores por competencias y el proyecto fue presentado a la Comisión del Servicio. En todo caso, el incumplimiento de la actividad se justificó por la falta de recursos para ejecutarla.
SPDA0206111	Visitas a las Juntas Locales para la difusión de los sistemas de incentivos y promoción.	Por recorte presupuestal no se realizaron las visitas. Sin embargo, la DESPE mantuvo un canal de comunicación permanente, vía telefónica y correo electrónico, para difundir ambos sistemas.
SPDA0206117	Revisar y elaborar una propuesta de modificación a los lineamientos y procedimiento para otorgar promociones a los miembros del Servicio.	Al término del trimestre, la DESPE contaba con un diagnóstico sobre las experiencias previas en la entrega de estímulos y movilidad en la estructura de rangos de los miembros del Servicio. La propuesta de modificación a los lineamientos que rigen el proceso de promoción aún se encuentra en elaboración, dado que la Dirección Ejecutiva consideró pertinente revisar de manera integral dicho proceso, así como el relativo al otorgamiento de incentivos por méritos administrativos, en los términos que establece el Artículo 134 del Estatuto.

Anexo 2

Actividades no calendarizadas

Subprograma: Normatividad e Incorporación

Denominación de la Actividad	Descripción de la Actividad	Política específica
	No se realizaron actividades no calendarizadas	

Anexo 2

Actividades no calendarizadas

Subprograma: Formación, Evaluación y Promoción

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Política específica
Asesoría a los miembros del Servicio que realizan actividades en las áreas modulares Administrativo-Gerencial y Técnico-Instrumental de la Fase Básica.	Se brindaron asesorías a efecto de coadyuvar a los miembros del Servicio que recursan las áreas modulares en comento.	Profundizar en los esfuerzos de consolidación y ajuste del sistema de evaluación del desempeño; fortalecer un sistema de seguimiento y evaluación integrales de la aplicación del Programa de Formación en todas sus fases y área modulares; e incrementar, por la vía de un involucramiento más informado e intenso de los miembros del Servicio, el papel profesionalizante del otorgamiento de las titularidades, promociones e incentivos.
Reformulación de las Bases de Datos del Programa de Formación.	Se rediseñaron las Bases de Datos que permitirán llevar una mejor gestión y control de la información de los miembros del Servicio Profesional Electoral inscritos en el Programa y la Maestría.	Profundizar en los esfuerzos de consolidación y ajuste del sistema de evaluación del desempeño; fortalecer un sistema de seguimiento y evaluación integrales de la aplicación del Programa de Formación en todas sus fases y área modulares; e incrementar, por la vía de un involucramiento más informado e intenso de los miembros del Servicio, el papel profesionalizante del otorgamiento de las titularidades, promociones e incentivos.

Anexo 3

Actividades en coordinación con otras direcciones ejecutivas y/o Unidad Técnica

Áreas involucradas	Política específica	Actividades de coordinación	Descripción
DECEYEC-DESPE	Ejercer con eficiencia, austeridad y transparencia la normatividad y los lineamientos institucionales respecto del uso de los recursos aplicables al Programa y a los Subprogramas encomendados a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral.	Continuidad de 19 estrategias del Plan Trianual de Educación Cívica durante 2004.	Informe de las acciones realizadas por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral en oficinas centrales para garantizar la instrumentación del Plan Trianual de Educación Cívica 2001-2003 durante el periodo del 1 de abril al 31 de octubre de 2004. Se entrego mediante oficio N° 1343 el 11 de noviembre de 2004.

Anexo 4

Comisión del Servicio Profesional Electoral

Número de sesiones de la Comisión realizadas en el periodo: 3 Ordinarias y 1 Extraordinaria

Temas relevantes	Resumen	Observaciones
Sesión del 6 de octubre de 2004		
1. Concurso de Incorporación.	Se informó de las inconsistencias detectadas a las calificaciones de los exámenes de conocimientos generales que proporcionó la empresa ACERTA.	Sesión con punto único en el orden del día.
Sesión del 19 de octubre de 2004 (Extraordinaria)		
1. Concurso de Incorporación 2004.	Se informó de los avances del concurso	
2. Vacantes del Servicio.	Fueron reportadas 1,012 plazas vacantes del Servicio.	
3. Procedimientos administrativos:		
3.1.Modificaciones a los lineamientos en la materia	Los miembros de la Comisión remitirán observaciones al documento propuesto.	
3.2.Informe sobre procedimientos administrativos	Se actualizó información.	
4. Evaluación del desempeño.	La DESPE presentó los resultados del ejercicio de Metaevaluación aplicado a miembros del Servicio.	
5. Informe de la propuesta de miembros del Servicio para recibir promociones de rango.	Se presentó la relación de 152 funcionarios propuestos para recibir promociones en rango.	
Sesión del 9 de noviembre de 2004		
1. Concurso de incorporación 2004.	Se informó de los avances del concurso.	
2. Evaluación del desempeño.	Fueron presentados los avances en la integración del sistema de evaluación anual del desempeño correspondiente al ejercicio 2005.	
Sesión del 7 de diciembre de 2004		
1. Concurso de incorporación 2004.	Se acordó presentar al Consejo General la propuesta de readscripción de vocales ejecutivos de Junta Local, así como la designación de ganadores para las plazas concursadas en los cargos homólogos. El desahogo de entrevistas para plazas de Vocal Ejecutivo Distrital y distintas se realizará durante el mes de enero de 2005.	
2. Evaluación del Desempeño.	Se presentará para su aprobación por parte de la Junta General Ejecutiva el sistema de evaluación anual del desempeño 2005.	
3. Titularidades a miembros del Servicio Profesional Electoral.	Se presentará para su aprobación por parte de la Junta General Ejecutiva, otorgar la titularidad en el cargo a 23 miembros del Servicio.	
4. Programa de Formación y Desarrollo Profesional	Se informó de las actividades realizadas a efecto de la aplicación del examen del 11 de febrero de 2005.	